

oportunismo, y el populismo. Es el resultado de la aplicación de la teoría que dice que las organizaciones sindicales son "**correa de transmisión**" de los partidos políticos, que los partidos subordinaron a los sindicatos, y confundieron la dirección política con el control.

Esta crítica ha llevado en el último período a una reacción preocupante de algunos sectores del movimiento sindical. Se levanta la tesis de que los sindicatos no deben hacer política, que los dirigentes no deben pertenecer a partido político alguno, y -finalmente- que no debe existir ninguna relación entre política y sindicato.

Esta concepción es errada. No se pretende corregir los defectos y deformaciones en la relación partido-sindicato. Se propugna que esta no exista. No se propone que los sindicatos ya no sean partidarios. Se plantea que nadie haga propaganda política en su seno. En el extremo, se exige que quienes dirijan los sindicatos no tengan opción política alguna.

Este planteamiento es una concesión a la ofensiva neoliberal que propugna el "**apoliticismo**" en los sindicatos, mientras los empresarios militan, dirigen y representan a los partidos de la derecha. Estas propuestas son irreales por cuanto creen que la posición política es como una pierna ortopédica en el cuerpo, que uno puede dejarlo en la puerta del sindicato.

Esta opción también es una concesión al anarco sindicalismo, superado hace más de 60 años, para que los sindicatos se queden en la lucha por sus demandas y no aspiren el poder político.

3.- LUCHAR POR UNA SALIDA POPULAR Y NACIONAL A LA CRISIS, DERROTAR AL NEOLIBERALISMO Y AL TERRORISMO SENDERISTA Y ESTATAL, Y DEFENDER LAS CONQUISTAS DEMOCRÁTICAS Y POPULARES

¿Cuál es la alternativa de los trabajadores y del movimiento popular frente al neoliberalismo, frente al terrorismo, frente al hambre y la desocupación?

Nuestra debilidad tradicional siempre fue el saber criticar los errores de los gobiernos, caracterizarlos adecuadamente, pero no proponer alternativas coherentes. Ahora estamos en la obligación de por lo menos delinear una alternativa programática opuesta y superior a la que levanta el gobierno. Ya pasó el tiempo de la propuesta aislada. La renovación debe empezar por allí.

Los trabajadores no vamos a responder al neoliberalismo repitiendo las tesis estadísticas fracasadas. Tampoco vamos a caer en el juego del gobierno que nos pone las cosas en blanco y negro. No aceptamos la falsa contradicción entre el Estado y el mercado, entre la propiedad privada y la propiedad autogestionaria o colectiva. Tampoco vamos a aceptar tesis equivocadas como la que la estabilidad laboral impide la inversión, o que todos los trabajadores del Estado son sinónimo de burocracia.

La práctica ha demostrado que los dogmatismos de derecha e izquierda son insuficientes para responder eficazmente a las demandas nacionales y populares. Los empresarios mercantilistas que siempre han exigido las mejores condiciones, las leyes más favorables y la protección a la producción no han aportado al desarrollo nacional. Se resisten a las leyes que obligan la reinversión, y se llevan al exterior el primer dólar que ganan. No tienen conciencia nacional.

Tampoco han acertado los programas que creían que basta que el Estado tengan en su poder las empresas estratégicas para que el desarrollo nacional esté garantizado automáticamente. Muchas de estas empresas -especialmente del sector productivo- tienen enorme déficit, son capturados como botines por los gobiernos de turno, y su funcionamiento es deficiente. La CGTP ha defendido y seguirá defendiendo los derechos conquistados por los trabajadores, pero -así como lo han señalado los propios sindicatos de las empresas estatales- no vamos a conciliar con la ineficiencia y la corrupción.

**¿Cuáles son compañeros, nuestras banderas en la actual situación?
¿Porque vamos a luchar los trabajadores?**

En esta etapa es de gran importancia para los intereses nacionales y las mayorías populares derrotar el modelo neoliberal, fondomonetarista y antinacional que el actual gobierno implementa, y también la estrategia contrarrevolucionaria y antipopular de sendero y el Estado. Tenemos la urgente necesidad de defender y ampliar la democracia, transformar radicalmente el Estado y alcanzar para los peruanos el respeto y la realización concreta de la Paz, la Justicia, el Desarrollo, la Soberanía Nacional, el Pan y el Trabajo, al mismo tiempo que reconstruir la fuerza social popular. En eso se sintetiza nuestra propuesta de salida popular a la crisis, distinta y opuesta a la salida de los monopolios, de la derecha o del terrorismo.

a.- Queremos nuevo Estado que represente al Pueblo y los trabajadores. Propugnamos la defensa de las conquistas democráticas agredidas por el modelo neoliberal en curso y en la mayoría de dispositivos legales dictados por el gobierno en el transcurso de los últimos 18 meses.

La Democracia que defendemos debe ser profundizada y ampliada, eliminando toda expropiación de la voluntad soberana del pueblo, recogiendo las tradiciones democráticas y solidarias de la nación, las que junto a otras conquistas que permitan el despliegue de las potencialidades del pueblo constituyan avanzadas del nuevo orden social que buscamos los trabajadores. Propugnamos el autogobierno como la expresión plena de la democracia, que permita que en el seno de la sociedad de articulen formas democráticas directas y representativas, así como el protagonismo de la sociedad civil, haciendo de esta el actor central del desarrollo nacional.

Propugnamos la radical transformación del Estado y de la Sociedad, pero tenemos otro criterio de esa transformación. No queremos una democracia ahorcada sino el despliegue de la vitalidad democrática del pueblo y las instituciones sociales, la

democratización de la gestión estatal, y la subordinación de los militares al poder civil.

Los trabajadores no podemos cargar en nuestras espaldas la solución de la crisis mientras los monopolios siguen engordando. Le proponemos al país otro camino, una salida democrática y popular a la crisis, basada en la defensa de la soberanía nacional, el pan, el trabajo y el salario, contrarios al programa del gobierno que implica la destrucción de la capacidad productiva y de la industria nacional, la venta del país a precio de oferta increíble a las multinacionales y a los monopolios, y el aumento incesante del desempleo y la miseria de las mayorías.

b.- La **reconstrucción de la economía** debe realizarse orientando la inversión y los recursos nacionales al incremento económico, que se complementaría con la inversión y el crédito disponible del exterior, impulsando las fuerzas productivas internas optando por una lógica productiva y no recesiva, por la confianza en nuestras capacidades y recursos. Proponemos un "ajuste estructural" hacia arriba y no hacia abajo.

c.- El **salario debe ser protegido, así como los derechos laborales consagrados en las leyes.** El trabajo debe ser promovido fortaleciendo y recuperando la capacidad adquisitiva de la población, promoviendo mayores puestos de trabajo productivos, incentivando la pequeña y microempresa. Debe ser detenido y revertido el proceso de desregularización del trabajo, mediante el cual el Estado abandona su obligación de defender el trabajo y los derechos laborales. Llamamos a la defensa y desarrollo de la comunidad laboral.

d.- **Concebimos el combate a la inflación acompañado de una política de reactivación selectiva y reconversión productiva.** La reforma de la política tributaria buscando incrementar los ingresos del Estado en la producción y en el consumo suntuario; deben establecerse impuestos a la riqueza y las utilidades de los monopolios. Nos oponemos a la política de imponer impuestos indirectos, y de resolver las necesidades de liquidez a costa de mayores tributos al pueblo. Deben ser eliminados los impuestos a los alimentos.

e.- **Exigimos un tratamiento soberano de la Deuda Externa** No debe significar la subordinación del modelo económico a los requerimientos de la reinserción, y de los organismos financieros internacionales. Propugnamos que se acepte la corresponsabilidad de deudores y acreedores en la incapacidad de pago. El monto ha comprometerlos en el pago debe ser fijado en el propio país en base a los excedentes luego de afrontar el financiamiento del crecimiento económico, la emergencia social y el gasto social del Estado. Reiteramos la necesidad de la lucha por una renegociación conjunta y soberana de los acreedores.

f.- **La propiedad del Estado** Es cierto que debe ser reestructurada pero en beneficio de los intereses nacionales y populares y no en provecho de los monopolios. Un requisito previo es un debate nacional en torno a la actividad empresarial del Estado. Debe ser definido el ámbito de la actividad empresarial del Estado. El Estado debe mantener en su poder empresas rentables y relacionadas a las prioridades del

desarrollo, y las ligadas a su función de promoción y defensa de la salud, alimentación, vivienda, etc. En los otros casos se abren posibilidades como la autogestión, porcentajes en las acciones, propiedad mixta, etc. Muchos sindicatos ya han hecho propuestas en torno a este tema.

La CGTP se pronuncia en contra de la quiebra forzada de las empresas estatales rentables, y contra la política del gobierno de dar facilidades de operación a las empresas privadas en determinada rama y poner trabas a las del Estado. Esto sucede por ejemplo con Sider Perú, por citar un caso. Nos pronunciamos por la irrestricta defensa de los derechos de los trabajadores.

g.- **Proponemos elevar la productividad del agro** Incentivado la agroindustria y la pequeña y mediana irrigación, el crédito oportuno, y la propiedad, como alternativas a la propuesta neoliberal que promueve en el agro una nueva concentración del agro, y a la competencia desleal de los productos e insumos importados que lo único que logran es liquidar la producción alimentaria nacional, dando a los monopolios agroalimentarios grandes ganancias. Exigimos que se apliquen la Ley de Emergencia Agraria, derogando los DD.SS. que impiden sus financiamiento.

h.- **Debe moralizarse la función pública.** En los niveles del Poder Ejecutivo, Legislativo, Regional y Local. La administración de justicia debe ser transformada, abriendo paso a la participación popular. En ese mismo punto se incluye la exigencia para que las empresas transnacionales Southern, Occidental y Belco deben pagar o adeudando al país, estableciéndose una sanción penal a los que convirtieron al Perú de acreedor en deudor.

i.- **Frente a la guerra sucia, y la violencia antipopular proponemos el diálogo, una salida política y no militarista y la autodefensa de la organización popular.** La tarea de la paz exige previamente zanjar con aquellas fuerzas que como Sendero Luminoso y la cúpula de las FF.AA. apuestan al autoritarismo y a la guerra sucia. De esta manera, esta tarea obliga emplazar al MRTA y exigir de esta organización una definición clara. Los que quieren verdaderamente hacer del Perú un país y una nación viable deben alinearse nitidamente con los esfuerzos de conquistar la paz, la justicia, el desarrollo, y defender y ampliar la democracia y no jugar con reglas sucias recogidas del terrorismo CONTRARREVOLUCIONARIO.

Apostamos a una solución política integral de este proceso de confrontación que parta de las iniciativas por el más amplio diálogo de todas las fuerzas sociales, y en la voluntad de enfrentar la raíces estructurales de la violencia asentada en el atraso económico, el centralismo, la miseria y la justicia. La paz que propugnamos está íntimamente ligada a la justicia y al desarrollo y se funda en un sistema de seguridad democrática integral opuesto a los postulados de la "*seguridad nacional*".

Defendemos la vigencia de los DD.HH. y la defensa de la organización popular y subordinación del poder militar al poder civil. Postulamos la defensa de la organización popular en todos los niveles, cuyas expresiones de autodefensa deben ser representadas en su actividad y autonomía. Nos proponemos

vitalizar con nuestro propio esfuerzo las rondas vecinales, rurales sistemas de seguridad de las organizaciones populares, aislando a los agentes de la violencia, el terrorismo y la guerra sucia, acompañando esta defensa a la lucha por la preservación de los Derechos Humanos.

j.- El Estado debe asumir su obligación de gasto social.

Propugnamos como una prioridad nacional la defensa de la alimentación popular basada en el establecimiento de un programa de seguridad alimentaria que busque como objetivos el incremento de la productividad rural, promueva nuevos hábitos de consumo, redistribución del ingreso y la promoción de la agroindustria.

El establecimiento de Programas de Emergencia Social debe llevarse acabo en base al principio de la administración de recursos por las organizaciones beneficiarias, incorporando en esta tarea a las respectivas instancias de los gobiernos regionales y locales, prescindiendo de los sistemas y estructuras centralistas y burocráticas. Estos programas, en la práctica deben ser ampliados al fomento del empleo productivo y autogestión.

Propugnamos una política educativa que promueva la formación integral de la persona, el desarrollo nacional y las condiciones para la creación y recreación de la ciencia y la tecnología. Afirmamos la necesidad del fortalecimiento de la escuela pública, contrario al espíritu de las políticas de elitización y privatización educativas. Defenderemos la gratuidad de la enseñanza, la autonomía de la Universidad y el tratamiento digno a los maestros y trabajadores de la educación.

k.- Nos reafirmamos en nuestra lucha por una regionalización democrática por el desarrollo local. Ello requiere la creación de las regiones independientes, el respeto de sus fueros y atribuciones, y la culminación de la transferencia de activos del gobierno central.

Nos reafirmamos en la lucha por un Estado descentralizado, el sustento en el desarrollo regional, en gobiernos regionales democratizados confluentes y articulados al gobierno y desarrollo locales, y en la ejecución de proyectos que aseguren la vitabilidad de sólidos mercados regionales. Para el cumplimiento de esos objetivos, requiere reformarse el marco legal regional, y a la vez la concepción populista y tradicional -incluidas la inmoralidad-con la que la izquierda ha venido trabajando en los gobiernos regionales.

l.- La solución de los males nacionales implica una resuelta lucha por la erradicación del narcotráfico. El tratamiento de este tema debe basarse en el reconocimiento de la corresponsabilidad de los países productores y consumidores, la no intervención política y/o militar de los EE.UU o cualquier otro país en su erradicación, la gradual sustitución de cultivos con proyectos agroindustriales, y la participación de las organizaciones de campesinos y las autoridades regionales y locales de las respectivas zonas.

m.- Los trabajadores propugnamos para el país una política de relación fructífera y de cooperación con los pueblos y países de América Latina y el área andina. Apostamos al fortalecimiento de

los lazos de integración del Pacto Andino que los conduzca a ser un bloque económico y político viable y con un mercado regional próspero, y al establecimiento en su interior de aún más sólidos mecanismos integradores sociales y políticos expresados en los terrenos parlamentarios, sindical, agrario, de mujeres, etc. Propugnamos el fortalecimiento de otros mecanismos integradores de región como el Pacto Amazónico, el grupo de Río, el Mercosur, y la transformación de la OEA asentada en los objetivos de un gran diálogo de los pueblos latinoamericanos, contrario al tradicional principio panamericanista de los EE.UU.

Aspiramos del modo el fortalecimiento de los lazos de los países del tercer mundo, el desarrollo de la cooperación, el intercambio comercial, y la lucha por un nuevo orden económico mundial.

Postulamos de solidaridad con todos los pueblos que luchan por la democracia, la justicia, los derechos de los trabajadores y una vida digna. Apoyamos el proceso de rectificación de errores que promueve el pueblo de Cuba, y defendemos la vigencia de la Revolución Cubana. Exigimos el cese del bloqueo norteamericano. Apoyamos el proceso de paz en el Salvador y Colombia, y respaldamos las legítimas aspiraciones del pueblo palestino, del mismo modo apoyamos las negociaciones en Guatemala, y el fortalecimiento de las conquistas democráticas en nuestro continente.

4.- NUESTRA TACTICA, LA RENOVACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR Y LA CENTRAL UNICA DE LOS TRABAJADORES.

A.- LA OPOSICION DEMOCRATICA DE MASAS

Sendero Luminoso tiene una táctica para el movimiento sindical. En huelgas como la del Sutep se han mostrado en toda su dimensión. SL solo concibe a los sindicatos como instrumentos de desarrollo de la *"guerra popular"*. Es por ello que con un discurso radical-económico no apuesta a la conquista de derechos ni de soluciones. Algunos sectores han caído en este juego y han llevado a sus sindicatos al radicalismo verbal. Quienes propiciaban esa táctica creían que el movimiento popular podrá derrotar solo al gobierno, luchando por derechos laborales y salariales. En esta concepción no importan las alternativas. Las luchas llevadas a cabo bajo este esquema han fracasado. Su argumento es defensivo, en el sentido de *"resistir"* la ofensiva, respondiendo a golpes dados.

A los que acusan a la CGTP de inmovilismo les preguntamos ¿Cuál fue el resultado de su táctica de *"Huelga General Indefinida"*, de *"oleadas huelguistas"*, que lanzaron en 1989 y 1990? ¿Fue exitosa la táctica de la anterior dirección de la Federación Minera que llevó a los trabajadores mineros a la frustración y el desgaste del gremio?.

¿Es el economicismo radical una táctica correcta? No compañeros.

A un bloque de como el que está en el palacio de gobierno, que implica un abanico de fuerzas conservadoras y antinacionales, es necesario anteponerle otro bloque, otro frente de carácter patriótico, nacional y popular. No basta la fuerza de la clase

obrero o del movimiento sindical. Es preciso unir en la lucha contra el neoliberalismo a todos los sectores sociales golpeados por su política e interesados en derrotarla. Los actores de este enfrentamiento serán el movimiento popular, los municipios populares, el movimiento vecinal, la micro y pequeña empresa, etc.

B.- LA RENOVACION SINDICAL

Nuestra tarea más importante, de la que depende la vigencia del movimiento sindical, es la renovación. Este es un proceso muy complejo, cuyo resultado definitivo no lo podemos determinar de antemano, aunque sí señalar las líneas generales de lo que debemos cambiar y cómo hacerlo. Ese proceso debe empezar en este congreso. No sólo requerimos renovar nuestra estructura orgánica y su dirigencia. Junto a eso, es necesario modificar nuestras concepciones de frente único, afiliaciones, estrategia, táctica, programa y discurso. Es una renovación global.

Debemos rescatar en nuestra concepción, el legado mariateguista de Frente Único en los trabajadores. El principio del sindicalismo de clase debe conjugarse con la práctica del pluralismo ideológico. Ello quiere decir que nos reafirmamos en nuestro objetivo de organizar a los trabajadores planteándonos como aspiración la conquista de una sociedad que represente a los trabajadores, pero a la vez propugnamos que nuestra organización sindical practique el respeto a otras concepciones ideológicas en el seno del movimiento sindical. La posición ideológica de determinado dirigente o sindicato no debe impedir su afiliación a nuestra central, ni recortar sus derechos.

La CGTP, fue la primera en plantearse como uno de sus objetivos la forja de la central única de los trabajadores. En nuestros sucesivos congresos, y en nuestra actividad práctica nos hemos ratificado en ese propósito.

Sobre la Central Única les planteamos un debate ¿debe abandonarse la idea de que la Central Única debe hacerse en torno a la CGTP o es que esa tesis ya no vale y todos vamos a ir a la centralización en forma dispersa?

Nosotros decimos que la CGTP sigue siendo la central más grande y de mayor convocatoria, que agrupa al 90% del movimiento sindical organizado, y creemos que debe cumplir el papel aglutinador en la forja de la central única.

De la misma manera les preguntamos a los compañeros que impulsan la Coordinadora Sindical Popular ¿es una ANP en pequeño, es el germen de una nueva central que puede fundarse si es que algunos compañeros no logran alcanzar sus objetivos en la CGTP?. La Coordinadora Sindical Popular ya ~~se~~ quiso hacer el paralelismo a la CGTP; convocó en el mes de Febrero a una marcha donde solo fueros 50 personas, y por eso tuvieron que venir el 5 de Marzo a la marcha de la CGTP a la cual le dimos la bienvenida porque ayuda a la unidad.

Compañeros:

La CGTP apostó desde la década pasada a la centralización del movimiento popular. Nuestras bases departamentales y provinciales forjaron y participaron en la formación de los Frentes de Defensa. En 1985-86 aprobamos marchar a la forja de la Asamblea Nacional Popular. Pero la ANP fracasó. Su frustración debemos hallarlo en varias causas: en la concepción de "*poder dual*" frente al poder legislativo actual que se le pretendió imprimir, el vanguardismo que llevó a que desarrollara un discurso y una práctica sectaria alejando a los contingentes no clasistas, y el afán paralelista que hizo que se pretendiera reemplazar el papel de cada una de las organizaciones integradas en su seno.

La ANP debió ser un punto de encuentro entre el movimiento popular clásico y las fuerzas democráticas patrióticas y nacionales. Resultó siendo aún más estrecha que el movimiento popular. Todos tenemos en ello una gran responsabilidad.

Debemos ahora volvernos a plantear el problema de la centralización popular. La conquista de la CUT será una forma de ese reencuentro popular que permitirá una relación programática y orgánica con el nuevo movimiento democrático nacional. También hacia eso debemos trabajar, porque la lucha por la central única no significa que no haya una centralización mayor.

La política debe ser renovada, y debe ser rescatada su misión en favor de los intereses de la mayoría, la ética y la moral en su ejercicio. Pero renovar la política no significa eliminarla, desterrarla.

Los trabajadores tenemos dos caminos frente a la crisis de los partidos políticos, y su influencia deformada en el movimiento popular. O aceptamos la receta del "*apoliticismo*" de los sindicatos proveniente del neoliberalismo y los sectores más conservadores que pretenden cortar el objetivo político de gobierno y poder de los trabajadores, o transformamos los partidos desde dentro, estableciendo a su vez una nueva relación partido-sindicato sin imposiciones, rescatando la independencia política del proletariado.

Debemos apostar por lo seguro. Debemos luchar contra la partidización de los sindicatos, pero a la vez debemos propugnar que se haga en su seno la más abierta campaña por las opciones políticas e ideológicas. Ni el "*apoliticismo*" que pretende impedir la misión histórica de los trabajadores, ni la subordinación que concibe que los sindicatos sólo como "*correa de transmisión*" de los partidos. Apostamos a una relación basada en la independencia política de los trabajadores.

Compañeros delegados al IX Congreso:

Esperamos que el debate de este congreso sea un debate político. En este informe hemos tratado de enfocar los problemas desde ese lado. Si hemos sido incluso duros les pedimos disculpas; hemos querido hablar claro. Además hemos escuchado en todos estos años las críticas justas e injustas a la CGTP y creemos que este es el lugar para debatirlo.

Al finalizar les decimos que pese a todas las dificultades de hoy y de la crisis, los trabajadores somos la esperanza de este país;

no debe cundir el pesimismo, al contrario con fe y con decisión
debemos marchar adelante.

Gracias

VALENTIN PACHO QUISPE
Secretario General

INFORME DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACION

Resolver los problemas existentes en la organización de la Central es preocupación de los trabajadores y dirigentes que reconocemos en ella el eje de la fuerza sindical peruana. Pero, la corrección de los defectos, su fortalecimiento no se realizará calumniando a sus dirigentes, socavando sus principios, creando organismos paralelos sean cuales fueren sus mimbres, y desprestigiando a la institución misma ante la alegría de los enemigos del proletariado.

La responsabilidad de las deficiencias orgánicas tienen sus causas internas y externas que involucran a todos los dirigentes que recibieron el mandato en el VIII Congreso Nacional de la CGTP y a los dirigentes de bases, sean de sindicato o de federaciones, porque de una u otra manera, directa o indirectamente tienen que ver con la vida de la Central, porque participan en ella. Quienes tenemos el honor de pertenecer a la CGTP que fundara el amauta José Carlos Mariátegui no podemos ubicarnos en la platea y desde allí plantear y colaborar perversamente a su deterioro orgánico; esto no es ser clasista, menos asumir una acción "revolucionaria".

El Congreso deberá enjuiciar la situación orgánica de la Central, sin apasionamiento a las consignas partidarias, sin prejuicios derivados de frustraciones personales; así no lograremos un análisis objetivo, técnico e ideológico. Como elementos para analizar las deficiencias señalaremos las causas centrales:

Técnico:

Organizar o hablar de ella implica conocer la técnica organizativa, esto es, estructura, dirección, principios, objetivos, etc. Aquí quiérase o no, se establece la diferencia de la voluntad con la formación.

La poca comprensión de la técnica organizativa impide ensamblar una estructura moderna y funcional. En este campo hay que revisar la estructura orgánica de la Central, esto comprende todo el universo sindical que la compone, sindicatos, federaciones nacionales, departamentales y provinciales; la representatividad ante el Congreso; la composición del Consejo nacional; la administración y otros estamentos de la organización.

Por ejemplo, citaremos algunas deficiencias que deben ser corregidas: la superposición orgánica en la FNTMMSP, por la existencia de federaciones empresariales, departamentales, zonales y regionales. Es el caso de la Southern, Mineroperú, Centromín, Huancavelica. De tal suerte que se producen entrecruzamientos en las líneas de jerarquización,

responsabilidad y en muchos de los casos la doble representatividad en eventos. Nos preguntamos las causas de semejante situación. ¿Qué hacen los dirigentes para corregir técnicamente esto? Ellos critican a la directiva de la Central, pero no ven sus propios defectos.

No se ha logrado la organización de los trabajadores ambulantes, este sector que últimamente ha registrado un crecimiento gigantesco originado por la recesión, constituye un factor importante en la economía nacional y desde el punto de vista social, por su masa, tendrá un peso gravitante en las acciones sociales futuras. Por ello hace falta diseñar la forma más visible de su organización, por ahora es caótica su dispersión por las variadas formas de organización que están adoptando.

Los trabajadores de los mercados, a pesar de tener estabilidad en la ubicación del centro de trabajo, siguen manteniendo una dispersión a nivel nacional. Existen muchas federaciones distritales, provinciales, departamentales y nacionales. Por la condición de propietarios de sus negocios y de la poca conciencia organizativa no se ha generado el factor interno que impulse su centralización.

Los sindicatos de artesanos que en su momento desempeñaron un papel de primera importancia en las luchas sindicales, contribuyendo a la propia formación de la CGTP, hoy se encuentran prácticamente desactivados, no porque se haya acabado esta forma de trabajo, muy por el contrario, ahora se ha ensanchado este sector, lo que falta es impulsar nuevamente sus organizaciones de carácter sindical.

Otro sector que se encuentra desorganizado, son los trabajadores del servicio urbano de transportes, pues la FECHOP agrupa a los dueños de microbuses y no a los choferes y cobradores que son explotados durante las jornadas diarias de trabajo. De tal suerte que sus dirigentes como David Quintana o Chang Lafott son patrones y no trabajadores.

Hay la intención del gobierno, complaciente con los dictados del FMI, de debilitar cuanto se pueda el movimiento sindical, no solamente con la flexibilización de las leyes laborales las cuales afectan las conquistas logradas, sino atacando el sustento legal como organización y corroyendo su estructura. Con tal intención se han promulgado los D.S. 076-90-TR (sobre organización sindical), el 032-91-TR (sobre estabilidad laboral), y el D.L. 728 (de fomento del empleo), que dan acceso a su retaceo. Algunos compañeros creen incluso que la "modernidad" hará desaparecer las formas de organización sindical. Claro que la cosa no es tan simple.

La tarea prioritaria es fortalecer orgánicamente los sindicatos, pero ello estará supeditado a que se superen los planteamientos oportunistas, autonomistas y neotrotskistas

que han introducido algunos grupos políticos en el seno de la clase obrera.

CUESTIONES DE LA IDEOLOGIA

El reformismo subsiste en el seno del movimiento sindical, sectores de estas características también tienen presencia en la CGTP. Estos grupos se empeñan en la negación de la existencia de las clases sociales, niegan también la lucha de clases; aunque claro está de la manera más sutil posible. Así tenemos dirigentes que para la publicidad se muestran radicales al rojo vivo, pero que en los hechos son reformistas de cuerpo y alma, porque además dependen de un factor externo.

El reformismo es la tendencia que en el movimiento obrero reniega de la lucha de clases para el logro de transformaciones sociales de fondo o estructurales. Despreciando los objetivos emancipadores de la clase obrera abogan por la humanización de las relaciones sociales a través de reformas graduales.

En el terreno político se caracterizan por su oportunismo, en la que solo buscan el espacio parlamentarista y usufructuar de ese poder frente a los explotadores, olvidando las cuestiones de fondo que afectan al pueblo y a los trabajadores. En el terreno sindical reducen el papel de los sindicatos a la función economicista y mutualista, buscando de esa manera un supuesto bienestar para los trabajadores sin afectar el régimen capitalista. Por eso, los reformistas no están interesados en construir un movimiento sindical organizado, unido y con una dirección clasista.

El autonomismo puesto de manifiesto por algunos sindicatos y/o federaciones. Es decir las cúpulas dirigenciales, ha sido y es otro de los elementos negativos de la consolidación orgánica de nuestra Central. La tendencia de esta desviación oportunista ha sido puesta de manifiesto boicoteándola desde el interior, así por ejemplo:

- Formalmente están afiliados a la CGTP, pero nunca cotizan, no asisten a las movilizaciones, no acatan la decisión de los paros, no asumen sus responsabilidades, critican todo lo que hace la Central.
- Creen que su organización es autosuficiente y no necesitan nada de la Central; sólo se ligan o acuden cuando están en serias dificultades exigiendo apoyo radical. Pretenden que el movimiento sindical debe girar alrededor de sus intereses gremiales.

- La formación de entidades paralelas, tales como las coordinadoras, es otra muestra de la soberbia autonomista de los oportunistas que abiertamente desafían la centralización, la disciplina proletaria, la unidad de mando y la unidad orgánica. Quienes ignoran los deberes y los derechos establecidos en nuestros estatutos no están contribuyendo con la Central sino que están tras otra opción.

LA CONCIENCIA DE CLASE Y EL FORTALECIMIENTO ORGANICO

El fortalecimiento orgánico de los sindicatos y de la Central dependerá en gran medida de la conciencia de clase de los trabajadores y particularmente de sus dirigentes.

La conciencia de clase se adquiere gradualmente, en la medida que se tenga acceso a los conocimientos de la ideología del proletariado, se participe en las luchas sindicales y se adquiera la educación política.

Algunos compañeros presuntuosos dicen practicar el sindicalismo "revolucionario". A este respecto tenemos que aclarar que la categoría de revolucionario corresponde a quienes hayan alcanzado a desarrollar conciencia política de clase y sea militante de un partido político revolucionario, y su comportamiento corresponda a esos objetivos. No se debe confundir sindicalismo de clase con sindicalismo revolucionario. Los anarquistas menospreciaban la organización política de los trabajadores y creían que los sindicatos solos realizarían transformaciones sociales.

La diferencia entre lo que es un sindicato y un partido político debe quedar claramente establecido.

El sindicalista que no asume una real posición de clase, jamás defenderá los ideales de su partido, por más que diga lo contrario.

Como veremos el presente informe comprende dos etapas de trabajo claramente definidas por el cambio de gobierno en 1990.

lo que nuestra secretaría planificó y realizó desde el VIII Congreso Nacional de 1987 hasta el 28 de julio de 1990 corresponde a la primera fase, a una realidad distinta a la que nos obligó a replantear nuestra estrategia, métodos de lucha frente a un gobierno que traicionó las expectativas de los trabajadores. esta segunda etapa de trabajo concluye en este IX congreso.

COMISION NACIONAL DE ORGANIZACION

Los miembros integrantes de la Comisión Nacional de Organización son: Alberto Ramírez, Julio Castillo, Juan Andahua, Raúl Vásquez, Luis López Chau, como titulares, y Zenón Fuentes, Víctor Gorriti y Carlos Arellano como Subsecretarios, nombrados según nuestros Estatutos.

EL CONSEJO NACIONAL

Como sabemos el VIII Congreso Nacional nombró cincuentiocho dirigentes para que integren el Consejo Nacional, de los cuales treintauno radican en Lima y veintisiete en provincias. De este total solamente han trabajado veintiuno en Lima y quince en provincias, habiendo defeccionado diecinueve, fallecido dos y desaparecido uno.

El Consejo Nacional eligió además a once subsecretarios, los mismos que fueron ratificados por la Asamblea Nacional de Delegados; de ellos cuatro en la Comisión Nacional de Defensa, tres a la Comisión de Organización, dos a la Secretaría de Relaciones Internacionales y uno a la Secretaría de Deportes.

De estos compañeros han trabajado regularmente siete, dos en forma irregular y dos abandonaron por completo.

Los compañeros dirigentes fallecidos son Francisco Ferreyra Luna, secretario de Cooperativas y Propiedad social; y, Saúl Cantoral Huamani, Secretario de Control.

El compañero desaparecido es Javier Alarcón Guzmán, Secretario de técnica y Estadística.

Los dirigentes que han hecho abandono de sus cargos son Augusto García Duque, Vice Presidente; José Figueroa Cuentas, Vice Presidente; Paul Noriega Torero, Secretario de Defensa; Jorge Gallo Balarezo, Secretario del Interior; Edmundo Yañes Werttelo, Secretario de solidaridad; Francisco Raygada Otero, Secretario de Estudios e Investigación Social; Hermes Chinchay Campos, secretario de Frente Unico; y, Gustavo Catacora Gonzáles, secretario Regional de Puno.

Los compañeros que asisten irregularmente son: Raúl Vásquez, secretario de Organización; Flor de María López, secretaria de Derechos Humanos; Rómulo Azanza Yarlequé, Vice Presidente; y, Carlos Mendiola, secretario de Comunidades laborales.

PLAN DE TRABAJO

Para el logro de los objetivos trazados, la Secretaría Nacional de Organización previó un diagnóstico realista a fines de año, aprobó su Plan de Trabajo, destinado a cumplir metas periódicas en base a las siguientes acciones:

- 1) Constituir nuevas organizaciones sindicales mediante visitas y eventos congresales
- 2) Desarrollar y dinamizar las actuales bases promoviendo visitas, congresos y eventos de diverso tipo.
- 3) Ejecutar acciones para cumplir con el acuerdo del VIII Congreso de centralizar los sindicatos en sus respectivas federaciones por ramas de producción o por ramas de industria.
- 4) Impulsar la regionalización orientando a las organizaciones provinciales a integrarse en las departamentales y, estas en las regionales, en concordancia con la Ley de Regionalización.
- 5) Lograr que el movimiento obrero se convierta en eje fundamental de las luchas populares a través de la ANP.

Igualmente se propuso:

- a) Organizar diecisiete bases provinciales durante 1990.
- b) Reestructurar y fortalecer catorce bases provinciales.
- c) Realizar ocho eventos congresales.
- d) Formar tres nuevas federaciones a nivel superior.
- e) Fortalecer y centralizar los sindicatos en las federaciones por ramas de producción, en la industria de construcción, alimentación, vestido y calzado y química (pinturas).
- f) Impulsar Asambleas masivas regionales en el norte, centro oriente y Lima.
- g) Crear la Oficina de apoyo al desempleado (OFADE).

Igualmente se programó:

- a) Constituir CGTP provinciales en: Tarapoto, Yurimaguas en el Departamento de San Martín; Bagua Grande en el Departamento de Amazonas; Casma y Huaraz en el Departamento de Ancash; Ilo, Moquegua y Mollendo en los departamentos de Moquegua y Arequipa; Cerro de Pasco; Yauli, La Oroya en el Departamento de Junín; y, Talara y Sullana en Tumbes.

Asimismo CGTP provinciales en Cañete y Motupe.

- b) Reestructurar y fortalecer las bases de Ica, Chincha, Pisco, Nazca, en el sur; Huacho, Barranca, Trujillo,

Chiclayo Cajamarca y Tumbes en el norte; y Huánuco en el oriente.

- c) Impulsar eventos congresales en las federaciones de confecciones, lavanderías, minera, molineros y fideeros, laboratorios, FETIMP, plásticos y cementos, así como cerveceras y gaseosas.
- d) Enviar periódicamente directivas recopiladas en información sobre conferencias y congresos, vía correo y teléfono.
- e) Elaborar un plan de reuniones de trabajo de coordinación periódica con los diferentes frentes de trabajo de la Central y con participación de los miembros del Secretariado.
- f) Ubicar a los sindicatos directamente afiliados a la Central en sus respectivas federaciones, en caso de no haberlas, formar nuevas federaciones.
- g) Centralizar los sindicatos por rama de actividad en la industria de la construcción, alimentación, vestido, calzado, química. Impulsar las asambleas regionales masivas de Lima, sur, norte centro y oriente
- h) Organizar y constituir la Guardia Obrera de la CGTP en las bases para dar seguridad a los locales sindicales y defender a la clase obrera durante las marchas, mítines y congresos, entre otros eventos.
- i) Mantener en estado de movilización a los trabajadores para ejecutar acciones de lucha que contrarresten las políticas económicas y sociales represivas de los gobiernos de turno.
- j) Realizar una Marcha de Protesta en coordinación con los frentes de defensa, organizaciones populares, estudiantiles y amas de casa.
- k) Celebrar el Día Internacional de los Trabajadores con desfiles artísticos populares en la Plaza Dos de Mayo, escenario del gran mitin de protesta del proletariado y nuestro pueblo.

Para cumplir con este plan se aprobó movilizar a los dirigentes de los diferentes frentes a los distintos lugares del país de acuerdo a los recursos económicos disponibles.

METAS LOGRADAS HASTA JULIO DE 1990

Dentro de las limitaciones de los recursos disponibles, el trabajo de la Secretaría de Organización fue intenso para cumplir lo planificado durante el período 88, 89, hasta julio del 90.

En lo orgánico el Consejo Nacional se ha reunido diecinueve veces, la Asamblea Nacional de Delegados, ocho; y, el Secretariado Ejecutivo mantenía activo su rol de reuniones semanales.

Teníamos formadas seis nuevas bases CGTP en Tumbes, Paita, Chachapoyas, Bagua Chica, Chulucanas y Tingo María. Reconstituidas diecisiete: Piura, Lambayeque, Tacna, Puno, Juliaca, Rioja, Chíncha, La merced, Tarma, Huánuco, Nazca, Cajamarca, Junín, Callao, Iquitos, Pucallpa y Madre de Dios. Reorganizadas ocho: Comercio, molineros, avícolas, lavanderías, confecciones, gaseosas, cerveceros y plásticos. El 98 % de las federaciones nacionales realizaron sus eventos congresales. En provincias se habían realizado seis y estaban en fase de organización otros seis.

Se han incorporado o afiliado cinco nuevas federaciones y la Central de Jubilados. las federaciones eran: mutuales, ladrilleros, sector salud, lácteos y embutidos, y empleados de la Caja de Ahorro y Préstamo Para Vivienda. Igualmente se habían afiliado más de cien sindicatos y veinte comités sindicales.

Factor preponderante de este trabajo fueron los programas de actividades para Lima y provincias, realizándose reuniones para movilizar a las empresas públicas y de servicios, y las asambleas masivas en la carretera Central, cono Norte, zona Sur, zona Lima-Cercado, zona Av. Argentina, Colonial, Venezuela, Chacra Colorada, Breña y zona Callao. A nivel nacional se programaron y realizaron asambleas masivas en Tumbes, Piura, Chiclayo y Cajamarca (región norte); Chíncha, Pisco y Nazca (sur chico); Arequipa, Mollendo, Ilo y Tacna (región sur); Puno, Juliaca y Cuzco (zona sur oriente); Huancayo, La Oroya y Tarma (zona centro); Cerro de Pasco; Huánuco, Tingo María y Pucallpa (zona oriente); Tarapoto, Moyobamba, Rioja y Yurimaguas (zona San Martín); Jaén, Bagua Chica, Bagua Grande y Chachapoyas (zona Amazonas); y Huacho, Barranca y Huaraz (norte chico).

Estas asambleas se programaron en base a planes orgánicos, desplegando a todos nuestros cuadros dirigenciales, encabezados por los miembros del secretariado Ejecutivo.

Importantes eventos y certámenes como el CONADET II de octubre del 89, el Forum Regional de la FEDETAL en La Libertad en enero del 90 y el CONADET III de febrero del 90, sirvieron para reafirmar posiciones claras en lo orgánico y

la línea consecuente en las luchas y movilizaciones que asumíamos en todos los frentes y niveles. Además en la tarea de centralización apoyamos los esfuerzos unitarios de la Coordinadora de Centrales sindicales y de la Asamblea Nacional Popular.

Los exitosos Paros nacionales del 28 de enero, del 19 y 20 de julio y del 13 de octubre de 1988 sirvieron para demostrar que los trabajadores no estábamos en condiciones de aceptar agresiones económicas y sindicales que no guardan concordancia con el costo de vida y la plena estabilidad de la organización sindical. Históricos mítines y marchas reafirmaron nuestra posición de lucha.

Durante los primeros meses del año 90, el clima social y laboral se hallaba estacionario, pues era un periodo pre electoral y todos los partidos políticos, incluido el Apra gobernante, postulaban con la consigna de "gobernar con la participación de las organizaciones sindicales".

La campaña fujimorista ofrecía "mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores y condenaba la política de shock".

Los trabajadores y el pueblo peruano en su conjunto confiando que las cosas mejorarían en su favor votaron por Fujimori en la segunda vuelta electoral, seguros de que hacerlo por el FREDEMO la política del shock o paquetazo nos llevaría por el despeñadero.

¿QUE HACER FRENTE A LA AGRESION? SORPRESA Y VIOLENCIA

Cuán grande fue la sorpresa. Fujimori traicionó a sus electores y aplicó un paquetazo drástico, violento y represivo que bloqueó de inmediato nuestra real capacidad de respuesta. Cuando la CGTP convocó a una movilización tentativa para el Paro Nacional, los cuarteles policiales y del ejército tomaron prácticamente la Plaza Dos de Mayo y con brutalidad fascista se golpeó, persiguió y detuvo a dirigentes y compañeros participantes.

Tan desalentadora realidad respondía claramente a la campaña desatada por las fuerzas de la reacción en torno a los acontecimientos sociales ocurridos en Europa del Este. El movimiento sindical mundial sufría un rudo golpe y, para recuperarse, requería y requiere de un cambio en su vida orgánica y de su estrategia de lucha.

ACTUAR CON REALISMO

Para esclarecer el panorama en esta encrucijada, nuestra Secretaría tendría que trabajar sobre bases reales. La

mayoría de federaciones y sindicatos -por no decir todos- se vieron afectados por el despido de trabajadores, ya que la recesión económica provocó cierres de fábricas y desalentó la actividad productiva e industrial.

La necesidad de responder al régimen fujimorista con un Paro Nacional nos obligó a redoblar nuestro trabajo orgánico en las bases, pero, ellas se hallaban en proceso de desarticulación por la serie de medidas económicas, políticas y antisindicales que contenían y contienen los dispositivos antilaborales.

Las condiciones por tanto no estaban dadas para tal riesgo y esto lo hicimos ver en la Asamblea Nacional de Delegados del mes de octubre del 90 para acordar la medida de fuerza para el 18 de del mismo mes. Contra esa posición se acordó un Paro Nacional de 48 horas, pero la realidad obligó a la Asamblea Nacional de Delegados reducirla a 24 horas.

Los resultados de la medida de fuerza nos demostró que no estábamos equivocados. Los trabajadores y el pueblo desesperados por el hambre y el desempleo tenían que comer y el comercio ambulatorio era lo único que le quedaba. De otro lado, los gremios de choferes traicionaron nuestra lucha. Recordemos también a los desertores del Comando de Lucha, confidencialmente, ellos fueron quienes plantearon el paro de 48 horas y no fueron consecuentes con su posición, más aún si lo hicieron a espaldas de sus propias bases, todo esto contribuyó a bloquear nuestra capacidad de respuesta. Mayores sacrificios en esa encrucijada nos hubiera debilitado y dividido aún más.

Tanto en el sector privado como el estatal (el más afectado), requería de tiempo y trabajo paciente para analizar y buscar una salida. Teníamos que esclarecer el camino para que el movimiento sindical clasista planifique, proyecte, debata y apruebe su propia alternativa, que debe ser realista y revolucionaria.

ORGANIZACION Y DEBATE

La Ley de Regionalización, los aportes de los CONDET I, II y III, El Encuentro de los trabajadores del sector de empresas públicas, los tres Forums sobre salud y seguridad social; el I Encuentro metropolitano de dirigentes sindicales; el Forum sobre Decretos Legislativos Laborales y la Constitución (enero 92) y el Encuentro de trabajadores de la Industria, son entre otros, importantes eventos realizados desde el año 89 a la fecha; sin duda, son aportes importantes en esta tarea.

REGIONALIZACION

Pero no solamente este trabajo de esclarecimiento ha merecido preferente atención de la Secretaría Nacional de Organización. También dentro del marco de las leyes vigentes hemos redoblado nuestro trabajo orgánico para adecuarnos a la realidad nacional.

Tal sucede con la organización regional de nuestras bases, en concordancia con la nueva demarcación política de regionalización que se aplica con el criterio principista de la participación popular en la administración de nuestras riquezas. Hasta el presente hemos organizado las siguientes organizaciones regionales: Región Arequipa, Región Chavín, Región Inca, Sub Región del nor oriente del Marañón. Tenemos proyectadas la formación de las regiones Grau, Cáceres y Loreto.

Igualmente estamos abocados a centralizar la organización sindical por ramas de actividad, habiendo realizado tres forums para el sector alimentos donde han participado compañeros de las ramas de gaseosas, cerveceros, harineros y caramelos entre otros.

CAMPAÑA CONTRA EL COLERA

Nuestra preocupación por la salud y la vida de nuestra niñez nos llevó a participar y apoyar el trabajo de UNICEF en su campaña contra el cólera, habiéndose formado comités orgánicos de trabajo en Piura, Tumbes, Trujillo, Cajamarca, Arequipa, Tacna, Cusco, Iquitos y Pucallpa. Con ese fin se han desarrollado 18 seminarios taller con la participación de más de 2,500 dirigentes sindicales.

APOYO AL DESEMPLEO

Para aliviar el grave problema del desempleo desde el 8 de mayo de 1991 viene funcionando en nuestro local institucional la Oficina de Apoyo al Desempleado (OFADE).

Además del apoyo al trabajo de capacitación que realiza nuestra Escuela Sindical, estamos empeñados en hacer funcionar de inmediato la Botica Obrera, cuyo proyecto se encuentra en ejecución.

CRONOGRAMA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

PAROS NACIONALES

- * El 28 de enero de 1988 se convocó al GRAN PARO NACIONAL contra el hambre y la agresión sindical. De paso se derrotó la labor de infiltración divisionista y confusionista de Sendero Luminoso.
- * El 19 y 20 de julio de 1988 se realizó el exitoso PARO NACIONAL de 48 horas en protesta contra las medidas económicas del gobierno aprista que aplicó un paquetazo bajo presión de los grupos económicos de poder.
- * El jueves 13 de Octubre de 1988 se realizó exitosamente el GRAN PARO NACIONAL SINDICAL Y POPULAR en defensa e la canasta familiar.
- * El jueves 19 de diciembre de 1988 se realizó otro GRAN PARO NACIONAL rechazando la política económica del gobierno y en demanda de solución a los problemas laborales.
- * El 21 y 22 de agosto de 1990 se realizó exitosamente el Paro Nacional en protesta contra el criminal paquetazo llamado fujishok del gobierno en aplicación de las indicaciones del FMI que desestabilizó la economía popular y generó profundo desconcierto en el movimiento sindical.
- * El 18 de julio de 1991 se cumplió con relativo éxito el Paro de 24 horas decretado por la CGTP contra las medidas económicas neoliberales y de feroz golpe contra los derechos de los trabajadores.

MARCHAS, MITINES Y EVENTOS

1987

- * VIII Congreso Nacional Ordinario de la CGTP realizado del 14 al 17 de octubre.

1988

- * MARCHA DE PROTESTA, 13 de Enero.
- * ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, 15 de enero.
- * MARCHA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 de marzo.
- * FORUM SOBRE LEGISLACION LABORAL, 7 y 8 de abril.
- * MARCHA CONTRA LO POLITICA ANTILABORAL, 15 de abril.
- * ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, 21 de abril.
- * MITIN POR EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, 28 de abril.
- * XX ANIVERSARIO DE RECONSTITUCION DE LA CGTP, 14 de junio.
- * ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, 11 de julio.

- * MITIN EN SOLIDARIDAD CON LOS GREMIOS EN CONFLICTO, 11 de agosto.
- * ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, 20 de setiembre.
- * CONSEJO NACIONAL AMPLIADO, 18 de octubre.
- * MITIN DE PROTESTA POR MEDIDAS ECONOMICAS, 20 de octubre.
- * ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

1989

- * MITIN SINDICAL Y POPULAR, 02 de marzo.
- * MARCHA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 de marzo.
- * MOVILIZACION CONTRA LA POLITICA ECONOMICA, 18 de marzo.
- * MITIN POPULAR CONTRA LAS AGRESIONES DEL GOBIERNO, 20 de abril
- * ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, 31 de mayo
- * XXI ANIVERSARIO DE RECONSTITUCION DE LA CGTP, 18 de junio.

1990

- * MARCHA EXIGIENDO LA APARICION DE JAVIER ALARCON, 19 de febrero.
- * I CONFERENCIA NACIONAL DE TRABAJADORES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, 25 - 27 de abril.
- * CONFERENCIA SOBRE FORTALECIMIENTO SINDICAL, 9 de mayo.
- * XXII ANIVERSARIO DE RECONSTITUCION DE LA CGTP, 14 de junio.
- * MARCHA POPULAR CONTRA EL HAMBRE, 16 de agosto.
- * PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS, 27 y 28 de agosto.
- * FORUM SOBRE CENTRALIZACION DEL SECTOR DE ALIMENTOS, 9 de noviembre
- * PRIMER ENCUENTRO DE LOS TRABAJADORES INDUSTRIALES, 14 y 15 de noviembre.
- * TALLER SOBRE ESTRUCTURA DE REGIONALIZACION, 10 de diciembre.

1991

- * MARCHA POR LA PAZ, 6 de febrero, 06 de febrero.
- * GRAN JORNADA NACIONAL DE PROTESTA SINDICAL, POPULAR Y CAMPESINA, 28 de febrero.
- * INAUGURACION DE LA OFICINA DE APOYO AL DESEMPLEADO OFADE, 8 de marzo
- * MARCHA UNITARIA POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 de marzo.
- * REUNION DE CONSTITUCION DE LA COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES, 16 de marzo
- * CONVERSATORIO SOBRE EL DERECHO DE HUELGA EN EL CODIGO PENAL, 20 de marzo
- * MESA REDONDA CON MEDICOS CUBANOS SOBRE LUCHA CONTRA EL COLERA, 03 de abril.
- * ENCUENTRO METROPOLITANO DE DIRIGENTES SINDICALES, 10 de abril

- * CICLO DE CONFERENCIAS POR EL 19 DE MAYO, del 24 al 30 de abril
- * GRAN JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y CELEBRACION DEL 19 DE MAYO, 30 de abril
- * JORNADA DE SOLIDARIDAD CON EL SUTEP, SALUD Y GREMIOS EN CONFLICTO, 6 de junio.
- * CONVOCATORIA AL IX CONGRESO DE LA CGTP, 6 de junio.
- * XXIII ANIVERSARIO DE RECONSTITUCION DE LA CGTP, 15 de junio.
- * GRAN MARCHA CIVICO- SINDICAL, 20 de junio.
- * ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, 5 de julio
- * II ENCUENTRO POR LA VIDA Y LA PAZ, 12 y 13 de julio.
- * ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS, 22 de agosto.
- * REUNION DE SINDICALISTAS LATINOAMERICANOS, agosto.
- * MOVILIZACION DE GREMIOS EN CONFLICTO, 17 de octubre.
- * CONSEJO NACIONAL POSTERGA REALIZACION DEL IX CONGRESO PARA MARZO 92, 29 de octubre.

1992

- * FORUM SOBRE DECRETOS LEGISLATIVOS, 23 de enero.
- * GRAN MOVILIZACION POPULAR, 5 de marzo.
- * REUNION DEL CONSEJO NACIONAL, 20 de marzo.
- * IX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CGTP, 26 al 29 de marzo

INFORME BALANCE DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA

AL IX CONGRESO NACIONAL DE LA CGTP

26 al Marzo 1992.

I. INTRODUCCION:

EL presente informe, es complementario al informe Central presentado al Congreso por el Secretario General, a nombre del Secretario Ejecutivo Nacional.

No pretendemos hacer un informe detallado de esta Secretaría sin embargo, es nuestra intención reflexionar sobre algunos hechos saltantes y la labor que ha tocado cumplir a la Comisión Nacional de Defensa, los aciertos y desaciertos, las deficiencias y limitaciones que enfrenta esta secretaría y los periodos de flujo del movimiento Sindical vividos durante los últimos tres años del Gobierno aprista y los veinte meses del Gobierno liberal de Fujimori.

Han sido dos periodos diferentes en donde la Comisión de Defensa ha tenido que enfrentar una fuerte ofensiva anti-laboral, anti-sindical y antipopular de ambos Gobiernos, expresada en medidas legales restrictivas tendientes a someter al movimiento sindical y al pueblo en su conjunto. La CGTP, en todo momento ha sabido responder también con medidas de lucha expresadas en Paros Nacionales, movilizaciones, pronunciaciones y la intervención directa y permanente en equipo en todo lo que a gestiones se refiere, que no siempre ha sido bien entendida por nuestras bases, especialmente por quienes se empeñan en criticarnos desde afuera, y también desde dentro.

La Comisión de defensa se somete al juicio de los honestos trabajadores representados por sus delegados en este magno Congreso, y asume su responsabilidad en todo lo que se hizo o dejó de hacer. Somos seres humanos y como tales estamos sujetos a cometer errores, si lo hemos hecho, es porque hemos trabajado, aunque con muchas limitaciones y venciendo toda clase de obstáculos, pero lo hemos hecho, por ello es que hacemos votos por el éxito unitario de este IX Congreso Nacional y confiamos en que finalmente se impondrán las ideas correctas, unitarias y de combate decidido contra la política liberal y entreguista del Sr. Alberto Fujimori y su Gabinete Ministerial, así como por la Unidad y Centralización del movimiento. Obrero y popular.

II. COMPOSICION Y FUNCIONAMIENTO

Luego de culminar con éxito el VIII Congreso Nacional en octubre de 1987, en que fue elegido el Consejo Nacional de la CGTP, y dentro de este los integrantes de Defensa; lo primero que se hizo fue constituir el equipo en la Comisión Nacional de Defensa, la misma que se conduce con un responsable rotativo y cambiado cada seis meses. Por acuerdo de los integrantes se distribuyó el trabajado por sectores, para lo que se tomó en cuenta la experiencia, representación y conocimiento de los miembros integrantes.

Forman parte de esta comisión los siguientes compañeros:

David Huarancca C.	(Bancario)
Víctor Cuadros P.	(Minero)
Paúl Noriega	(Agua Potable-Servicios)
Luciano Trejos T.	(Minero-Zona Sur)
Héctor Chávez C.	(metalúrgico)
Eduardo López A.	(Manufactura Electrónica)
Pablo Zapata C.	(Minero-Sector Estatal).

A este equipo se le sumaron posteriormente los cc. Juan Calle y Luis Babilón, Esporádicamente se contó con el apoyo de asesores legales: Jorge Alpiste y Lucilo Guardián, así como los cs. Ronald Zavala (Eco) y otros que prestaron cierto apoyo puntual en algunos casos como el c. César Alva en la parte de investigación y temas especiales. La responsabilidad de todo el trabajo siempre estuvo en los miembros de la Comisión de Defensa.

3.- La Comisión acordó entregar la responsabilidad en un primer momento al c. Víctor Cuadros, quién asumió la tarea de coordinar con el resto del equipo establecer el trabajo de la Comisión. Se procedió a distribuir responsabilidades por sectores:

Federaciones Nacionales a cargo del responsable de la Comisión (V. Cuadros y del c. David Huarancca) que se cumplió parcialmente. Federaciones Regionales y/o Departamentales a cargo del c. Paúl Noriega, éste c. hizo abandono de sus funciones a los pocos meses de asumir el cargo, no obstante que se hizo merecedor de una beca de Estudios Sindicales de cinco semanas en la URSS, con licencia sindical remunerada permanente por gestión de la CGTP, por lo que se recargó la tarea. El c. Ricardo Juárez Viza, trabajador de la base minera de Toquepala y ex-Secretario General, por razones de falta de Licencia Sindical permanente se le encargó la tarea que ha cumplido con limitaciones debido a la falta de apoyo económico y Licencia Sindical. Ha intervenido asesorando y apoyando la lucha de numerosas bases sindicales de la Zona Sur (Tacna-Moquegua-Ilo-Arequipa-Cuzco) incluyendo asesoramiento directo a bases mineras como Tintaya, Cerro Verde y otros en el Sur del Perú.

El compañero Luciano Trejos fue designado para trabajar en el Sector Textil, Confecciones y Sindicatos afiliados directamente, habiendo brindado apoyo y asesoría permanente a los sindicatos de las ramas señaladas y numerosos casos de calificación de despidos, no obstante que de no gozar de licencia sindical permanente.

Los cc. Héctor Chávez y Eduardo López, (posteriormente Pablo Zapata y últimamente Juan Calle), Han estado encargados de atender de manera permanente los miles de casos de los cientos de Sindicatos que se encuentran afiliados a nuestra Central y que requieren atención, asesoría y toda clase de apoyo en sus reclamaciones, labor que merece nuestro reconocimiento y que ha sido valorada y apreciada por las propias bases; se trata de Sindicatos que pagan su cotización a nuestra Central y que tienen todo el derecho de ser atendidos, lo que hemos cumplido, seguramente con limitaciones y errores. Asimismo estos compañeros se han encargado de atender a los miles de casos individuales que llegan diariamente a nuestra Central. Se trata de compañeros que no cuentan con sindicatos, ni mucho menos con los recursos necesarios para contratar abogados para su defensa, esta tarea es la que mayormente absorbe el tiempo de gran parte de nuestro equipo de Defensa y consideramos nuestro deber hacerlo por razones de principio y de solidaridad con nuestra clase.

4.- Durante el período que nos ha tocado cumplir hemos atendido y brindado apoyo constante y algunas veces regular a numerosas Federaciones y Sindicatos, entre los que podemos mencionar los siguientes: Federación de Pescadores en sus Pliegos de Reclamos, Federación de Mineros, Luz y Fuerza, Petroleros, Ferroviarios, Textiles, Confecciones, Calzado, Ladrilleros, Sector Cementos, Hoteles y similares, Bebidas Gaseosas, Fentap, Fendup, Fentup, Fetimp, Bancarios, Construcción Civil, Papeleros, Mercados, Telefónicos, Sutesal.

Se ha brindado apoyo en la medida de nuestras posibilidades a los compañeros de CITE y SUTEP. Del mismo modo se atendió en forma permanente a los sindicatos: Ransa Comercial, Palmas del Espino, Parque Las Leyendas, Bon Appetit, Molinos Takagaki, fabricación de Maquinarias FIMA, Hipódromo de Monterrico, Agropecuaria Santa Angela, Proyecto Especial de Cobra, Distribuidora de Aves (Chancay), Docentes de SENATI, Fundición Lima Industrial, Servicios Pesqueros (SUTRAPSEP), Bollar Hermanos, Establos Piamonte, A. y F. y. WIESE, Curtiembre El Aguila, Manufacturas DEMILA, Transportes San Miguel, Empresa de Servicios Municipales de Limpieza de Lima (ESMLL), Sindicato de Pesqueros de Chimbote, Manufactura de Vidrios del Perú, Duotex, Formatex, Textiles Populares.

Asimismo a los trabajadores de Fruto del Telar, Santa Josefa, Diseño y color, Manufacturas Atlantic, Fibras Químicas Industriales, Tejidos el Sol S.A., Manufacturas de Encajes, ASSA ALIMENTOS S.A., Convertidora de Papeles, Funciones CHANG, Colegio Franklin Roosevelt, Country Club Los Incas, Abrahán Santos Rojas, Industrial Loro S.A., Gruta Azul, Laboratorios Crevanni, Alimentos Protina, Fábrica de Aceites LA UNION-Cañete, Panificadora Alfonso Ugarte, Textil La Parcela Planta 1, Textil San Antonio, Hilandería San Antonio, Consorcio Andino Empresarial, Industrias Delta, GENOVESA, Farminindustria, Pacocha, Centro Vacacional Huampaní, Country Club La Planicie, Industria de Jebe y Derivados de Maíz, General Productos, Country Club La Rinconada, Transcosta, Tepsa, Maderera Sullana, Muebles Alida, Cipsa Comercial Peruana, Plateros Marino Carlos Camusso, Laboratorios Russell, Chocolates El Tigre, Coindustria, Maderera Sullana, Instituto Cultural Peruano Norteamericano, Pastelería Cuneo, Cromox Peruana.

Igualmente a la Corporación electrónica Metropolitano-Lima, Transportes Roggero (TRANSPESA), IMPEX, Clínica Vitarte, Madereras Manufacturas, Club Tennis Las Terrazas, Red Star Del Perú, Ladrillera San José S.A., Ladrillera Jesús S.A., Ladrillera Andina S.A., Ladrillera Huachipa, Ladrillera Sagitario S.A., Ladrillera Procesos Cerámicos, San Jorge S.A., Transcosta S.A., Compás Industrias S.A., Manuel Cendra S.A., Fca. La Moderna S.A., Villa Rica S.A., Afilantes, Los Andes Golf Club, Distribuidora San Marcos S.A., Colegio Peruano Alemán Beata Imelda, Cooperación Popular.

Asimismo hemos asesorados varios de sindicatos mineros de Centromin Perú en sus pliegos de Reclamos. Como hemos apoyado y asesorado a todos los Sindicatos de las diferentes ramas de la Industria que han llegado a nuestra Central en busca de apoyo y asesoría a la presentación y solución de sus reclamaciones colectivas, casos de incumplimiento de pactos, cierres de centros de trabajo, reducción de personal, calificación de despidos, cierres temporales o cualquier otro problema, siempre hemos tratado de apoyarles. También hemos contado con el apoyo de activistas o compañeros colaboradores que se han encargado de verificar y elaborar las liquidaciones de compañeros que fueron obligados a renunciar.

Se brindó apoyo también en el terreno de la defensa a derechos comuneros, este aspecto mayormente ha estado a cargo del c. Luis Babilón y la c. Natalia Jorge, dirigente despedida de Manufacturas Atlantic S.A., encargada de **liquidaciones.**

Hemos brindado atención a los sindicatos mineros que han llegado a nuestra central en busca de apoyo: Centromin Perú, Hierro Perú, Minero Perú, Southern Perú Cooper Corporation-Toquepala, Cuacone, Metalúrgicos Ilo, Area Ilo, Tintaya,

Obreros y empleados, Raura, Huampar, Milpo, Huarón, Mina Raúl, Condestable, Caylloma, Arcata, Madrigal, Refinería de Cobre Ilo, Refinería de Zinc-Cajamarquilla, Sider-Perú, San Juan de Lucanas, Minas Ocoña-San Juan de Corunga, Misky, Santander, Metalúrgicos Droya, Centraminas, Sindicato de empleados Centromin -SEYO, Huanzalá, entre otros.

En la mayoría de los casos la CGTP, les ha brindado apoyo sin costo alguno para los Sindicatos, no obstante que existe acuerdos de cotización o aporte por asesoría la CGTP no les ha cobrado; sin embargo hemos recibido la crítica en algunas ocasiones por parte de la Dirección de la Federación Minera, quienes se han permitido acusarnos de hacer paralelismo, lo que jamás aceptaremos, ya que únicamente nos hemos guiado por principios de solidaridad y de brindar apoyo a todo trabajador sindicalizado o no que nos solicite nuestro concurso.

Existen también un número considerable de sindicatos de las diferentes ramas productivas que nos han venido solicitando apoyo y solidaridad y al que hemos acudido a través de los compañeros encargados de atender a los sindicatos y casos individuales.

La comisión de Defensa ha atendido a gremios de Cervecedores, Textiles, Trabajadores de Confecciones, Conserveros, Hoteles y similares, Restaurantes, Moteles, Lubricentros, Casas Comerciales, tiendas, pequeños negocios y fábricas de todo tipo que explotan y atropellan los derechos de los trabajadores. También se han atendido casos graves como el de los trabajadores de Palma del Espino en proceso de cierre, Calzado el Diamante cerrado abusivamente con el apoyo del ministro de trabajo. Casos tan delicados que están viéndonos en el poder judicial y que estamos seguros derrotaremos el abuso y la prepotencia del Gobierno de favorecer el despido masivo de trabajadores o el cierre de empresas, sin importarle en absoluto el despido de los trabajadores.

5.- La CGTP, también ha estado presente en los reclamos y en las luchas emprendidas por las Federaciones Regionales y/o departamentales. Esta tarea inicialmente fue encargada al c. Noriega, quien venía cumpliendo eficientemente, desafortunadamente hizo abandono de su cargo hace más de dos años y prácticamente quedó sin atención permanente este importante sector.

Somos conscientes que el futuro de nuestra Central radica en el fortalecimiento de las Federaciones Regionales, las que a su vez le dan vida al proceso de Regionalización y el poder de los Gobiernos Regionales, es por ello que reconocemos auto-críticamente que desde nuestro frente de Defensa hemos hecho muy poco por articular una estrecha coordinación con

las acciones y medidas de nuestros compañeros de las Federaciones Regionales y/o departamentales.

El IX Congreso Nacional evaluará detenidamente el proceso de Regionalización y la política neoliberal del gobierno de Fujimori, que busca desmontar este proceso y dentro de su política de privatización de empresas, arrebatarnos algunas empresas que por Ley les corresponde a las Regiones, las organizaciones sindicales en cada región juegan un papel decisivo frente a los intentos de impedir el avance de las regiones, por ello consideramos importante profundizar la presencia de la CGTP en las Regiones y en los Gobiernos Regionales, en la medida que los asuntos laborales también les compete resolver a las autoridades regionales.

6.- Finalmente debemos destacar el apoyo y respaldo que en todo momento hemos contado con la presencia y gestión al más alto nivel político de parte del c. Pachó, en los casos que les hemos solicitado su intervención y apoyo, directo e indirecto.

II. LUCHA EN EL TERRENO LEGAL

1.- En este terreno la comisión de Defensa de la CGTP, También ha enfrentado con toda oportunidad y decisión la ofensiva legal del Gobierno anterior y del actual. Durante el Gobierno Aprista, enfrentamos con diferentes acciones de lucha las distintas medidas inflacionarias y de corte de nuestros derechos que dictó el Gobierno del Dr. Alan García Pérez.

Todos sabemos que la famosa tesis de la "pirámide social", no pasó a ser una forma de presentar las cosas y cómo atacar a los trabajadores Organizados. Todos sabemos también que las diferentes medidas legales dictadas por el Gobierno Aprista, fueron la continuación de las medidas dictadas por el Gobierno del Arquitecto Belaúnde. Todas estaban orientadas a recortar los derechos adquiridos por los trabajadores con el Gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado, propiciando el retorno del gran capital y el absoluto control de nuestras riquezas, anulando conquistas de los trabajadores.

Apoyados en la Constitución Política del País o excediéndose en las facultades extraordinarias que todos los gobiernos después de 1980 en adelante han solicitado al Congreso de la República, vienen dictando dispositivos que cada vez recortan más los derechos y conquistas de los Trabajadores. Así enfrentamos con una Acción de Amparo el D.S. 041-88-TR, que pretendió escamotear la vigencia de los Convenios Colectivos y ganamos en el Poder Judicial logrando un fallo a favor, lo que obligó al Gobierno Aprista a restituirnos el derecho y establecer reajustes cada cuatro meses, los que

después serían trimestrales, debido a los altos, índices inflacionarios que superaban el 30% mensual.

No debemos olvidar que sólo en setiembre de 1988 hubo una inflación del orden del 114% y que eso deterioró los sueldos y salarios en un 50% y 60% y si bien los efectos de la subversión dejaron más de 15 mil muertos. La mortalidad por desnutrición en ese mismo período dejó un saldo de 85 mil muertos. Que además, los programas de emergencia social, tales como el (PAIT) Apoyo al Ingreso Temporal, (PAN) Paquetes Alimentarios; (PAD) Programa de Asistencia Directa; y la continuación del programa del Vaso e Leche, fueron enormemente reducidos debido a la falta de financiamiento.

Sobre este mismo aspecto, hace pocos días apreciamos una marcha de protesta multitudinaria de compañeras mujeres de los distintos Distritos y Asentamientos Urbanos, reclamando la restitución y mayor apoyo.

Asimismo, la CGTP alcanzó observaciones al proyecto del Código Penal logrando que sea variado el texto original del Art. 184 del proyecto, anulando el intento de tipificar como un delito penal el derecho de huelga de los Trabajadores. Frente al intento de poner en discusión una serie de Leyes restrictivas y reglamentaristas que buscaban recortar derechos adquiridos, la CGTP, y sus bases afiliadas como la FEB y otras Federaciones programaron una serie de actividades tendientes a desarrollar un amplio esclarecimiento entre los trabajadores y enfrentar las pretensiones del Gobierno Aprista.

Es en este sentido que se organizan forums, Conferencias de los trabajadores, donde se analizaron, tanto proyectos de Ley, como La Ley General de Trabajo que se encuentra con dictamen en la Cámara de Senadores, en la que trata de legislar sobre Negociación Colectiva, Derecho de Huelga, Estabilidad Laboral y derechos sindicales. Este proyecto ha sido revisado y hemos alcanzado sugerencias y alternativas que merecen ser atendidas por el parlamento; sin embargo, hasta hoy no discuten se estas propuestas.

Por otro lado, el gobierno aprista para favorecer a los empresarios Textiles, ha desconocido el Pacto Colectivo de los Trabajadores y eliminado el salario indexado. La CGTP formuló queja ante la OIT (caso N° 1450) con resultados favorables, que reconocen la vigencia plena del Pacto Tripartido del 21.03.45.

LEYES ARRANCADAS AL GOBIERNO APRISTA

La Comisión de Defensa preparó y alcanzó proyectos de Ley que luego fueron presentadas en la Cámara de Senadores por el c. Secretario General de la Central Valentín Pacho; así

se obtuvo la Ley 25222 (que establece la Negociación Colectiva por rama de actividad) como se recordará a raíz del duro y sangriento combate del sector minero iniciado en julio de 1988, por la solución al Pliego Nacional del sector minero, metalúrgico, siderúrgico que tuvo la huelga a duras penas logró arrancar el D.S. 098-88- TR, por el que se reconocía el derecho a la presentación del Pliego.

El hecho es que el empresariado minero se opuso tajantemente a este D.S. y planteó Acción de Amparo que llegó hasta el Tribunal de Garantías Constitucionales. Se engañó a los mineros y hasta hoy han quedado bloqueados todos los Pliegos Nacionales que en número de cuatro (4) han sido presentados por la Federación Nacional Minera.

La Ley 25222 que fue aprobada y promulgada por el Gobierno Aprista, también fue bloqueada por el Poder Judicial ante una Acción de Amparo presentada por más de trescientas empresas de los diferentes sectores de la producción, existen hasta tres Acciones de Amparo contra la ley 25222, la primera fue presentada por Laboratorios PEIKARD S.A. y otros contra el Estado, esta Acción se encuentra en la Corte Superior de Lima, donde la CGTP se a apersonado como parte en defensa del derecho Constitucional e internacional a la Negociación Colectiva.

La Segunda Acción de Amparo ha sido presentada por NAVIERA MULTIMAR S.A. y otros (Exp. No. 2720) que se encuentran en la Primera Sala de la corte Superior de Lima; la tercera Acción de Amparo ha sido presentada por la Cámara de Comercio de Lima y otros - Exp. No. 12-91 y se encuentra en la Segunda Sala de la Corte Superior de Lima. Extrañamente el Estudio Jurídico Osterling Parodi es el que sigue las causas representando al sector empresarial. El Procurador de la República del actual Gobierno no hace nada por defender al Estado, lógicamente está a favor de que se declare inconstitucional la mencionada Ley 25222. Al procurador del Ministerio de Trabajo, al parecer no le importa y por tanto no tiene conocimiento de estas causas.

La CGTP, no ha descuidado este aspecto y ha presentado sendos recursos de fundamentación que deben ser debidamente meritados por las respectivas Salas del Poder Judicial antes de que emitan el fallo correspondiente. Naturalmente que la delicada situación de desgaste en que se encuentra el sector minero ha hecho que las últimas medidas de lucha convocadas por la defensa del Pliego Nacional, hayan fracasado rotundamente, lo que permite al poder judicial dilatar y al empresario nacional oponerse a un derecho que es legítimo, pero que a nuestro entender no se supo manejar con cautela; las grandes batallas de los mineros se agotaron en la lucha, haciendo abortar un anhelo de toda la clase trabajadora peruana, que ya tenía antecedentes como el Pliego Nacional bancario o el Pliego de la Federación de

Trabajadores en Construcción Civil del Perú que ahora están en peligro.

Quedó demostrado que los asesores legales y políticos de la Federación Minera no supieron orientar correctamente esta exigencia, como tampoco le dieron importancia a las propuestas iniciales que garantizaban un progresivo avance tendiente a establecer la Negociación Colectiva en este importante sector a través del establecimiento de una comisión tripartita, propuesta el 24.07.88 por el entonces Ministro de Trabajo Dr. Orestes Rodríguez.

La CGTP ha sido injustamente criticada por sectores interesados que manipularon las luchas de los mineros, se ha tratado de presentar a la CGTP como contraria al Pliego Nacional Minero; sin embargo, se olvidan que es la CGTP, la que en el VIII Congreso Nacional acordó dar impulso y trabajar por el establecimiento de los pliegos nacionales por rama de actividad; mal se puede decir entonces que actuáramos en contra de esa lucha. Lo que sí deslindamos con toda claridad es que hubo demasiada soberbia de parte de aquellos asesores, que orientaron y generaron anticuerpos entre los mineros hacia la CGTP y su Dirigencia Nacional.

Sin embargo, hoy ya no dicen lo mismo, porque tampoco reconocen sus errores, así con borrón y cuenta nueva se pretende pasar por alto un acto de traición a los objetivos de los trabajadores, no sólo de los mineros sino del conjunto de trabajadores que han visto bloqueados sus pliegos de reclamos de carácter nacional. Eso le ha llevado al Gobierno de Fujimori a dictar dispositivos anti-constitucionales que pretenden poner en peligro hasta los Pliegos nacionales de organizaciones sindicales que ya lo tenían y, atentar contra la negociación colectiva a nivel de base prorrogando a 18 meses como acaba de hacerlo el D.S. 028-92 EF para el sector minero.

7.- EL PAQUETAZO DEL 8 DE AGOSTO DE 1990

Como es sabido el Gobierno de Fujimori, que llegó al poder con voto mayoritario de la población y levantaba como programa político, "No al Shock que propugnaba el Fredemo", empezó aplicándonos el fuji-shock el 18 de Agosto dictando un conjunto de medidas legales destinadas a reordenar la economía del País, rebajando la inflación, pero al mismo tiempo recortando la economía del país bajo criterios neoliberales, rebajando la inflación, pero al mismo tiempo recortando drásticamente Convenios Colectivos y Derechos de los Trabajadores. Sometiendo a mayor hambre y miseria a nuestro pueblo.

La Respuesta de la CGTP, no se hizo esperar y de inmediato se convocó a un Paro Nacional para Setiembre de 1990. El